

**Desafíos de las mujeres migrantes:  
doble carga laboral y  
violencia**

**Challenges of migrant women:  
double workload and  
violence**

**Desafios das mulheres migrantes:  
dupla carga laboral e  
violência**

Marilú Herrera Rodríguez. ID 0009-0009-3170-0425

Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de  
Filosofía y Letras, Maestría en Humanidades. .Email:  
mariluuhr@gmail.com

ROR: <https://ror.org/054tbkd46>

**Resumen**

Actualmente, la feminización de la migración se configura como un fenómeno marcado por profundas desigualdades y vulnerabilidades en todo su proceso,

tanto de expulsión, tránsito y llegada. Lejos de ser un proceso de movilidad neutral, el tránsito de las mujeres migrantes revela como el sistema patriarcal condiciona sus trayectorias y expone el género a múltiples formas de violencia. En el caso de México y de los flujos que atraviesan América Latina, la experiencia migratoria de las mujeres se entrecruzan con la precariedad laboral, la discriminación estructural y la doble carga de trabajo doméstico y de cuidados que limitan su desarrollo. La feminización de la migración, más que un signo de autonomía, ha implicado mayores riesgos: agresiones sexuales, trata, explotación laboral, abusos económicos y discriminación interseccional por género, raza o estatus migratorio. El caso haitiano resulta más complejo todavía: estadías de meses en países para hacerse de capital y continuar el viaje que lo convierte en uno de los más largos, la barrera lingüística que a su vez sabe a discriminación institucional en la mayoría de los países en tránsito, profundizan la vulnerabilidad de las mujeres, convirtiéndola en una de las migraciones en tránsito más hostiles de la región.

**Palabras clave:** vulnerabilidad, violencia, viaje, tránsito, riesgo, precariedad

## **Abstract**

Currently, the feminization of migration is a phenomenon marked by profound inequalities and vulnerabilities throughout the entire process, including expulsion, transit, and arrival. Far from being a neutral mobility process, the transition of migrant women reveals how the patriarchal system conditions their trajectories and exposes gender to multiple forms of violence. In the case of Mexico and the flows that cross Latin America, women's migration experience intersects with job insecurity, structural discrimination, and the double burden of domestic work and caregiving that limit their development.

The feminization of migration, more than a sign of autonomy, has entailed greater risks: sexual assault, trafficking, labor exploitation, economic abuse, and intersectional discrimination based on gender, race, or immigration status. The Haitian case is even more complex: months-long stays in countries to secure capital and continue the journey, making it one of the longest, and the language barrier, which in turn is tinged with institutional discrimination in most transit countries, deepen the vulnerability of women, making it one of the most hostile transit migrations in the region.

**Keywords:** vulnerability, violence, travel, transit, risk, precariousness

### **Resumo**

Na verdade, a feminização da migração se configura como um fenômeno marcado por profundas desigualdades e vulnerabilidades em todo o seu processo, tanto de expulsão, trânsito e legado. Apesar de ser um processo de mobilidade neutro, o trânsito das mulheres migrantes revela-se como o sistema patriarcal condiciona suas trajetórias e expõe o gênero a múltiplas formas de violência. No caso do México e dos fluxos que atravessam a América Latina, a experiência migratória das mulheres se entrecruza com a precariedade laboral, a discriminação estrutural e a carga dupla de trabalho doméstico e de cuidados que limitam seu desenvolvimento.

A feminização da migração, além de um sinal de autonomia, implicou maiores riscos: agressão sexual, tratamento, exploração laboral, abusos econômicos e discriminação interseccional por gênero, razão ou estado migratório. O caso haitiano resulta mais complexo hoje: estadias de meses em países para fazer capital e continuar a viagem que o converte em um dos mais longos, a barreira linguística que por sua vez sabe a discriminação institucional na prefeitura dos países em

trânsito, profunda a vulnerabilidade das mulheres, convertendo-a em uma das migrações em trânsito mais hostil da região.

**Palavras-chave:** vulnerabilidade, violência, viaje, trânsito, riesgo, precariedad

## Introducción

Hablar de migración es hablar de una crisis humanitaria que refleja las fracturas de un sistema que, desde su expansión histórica, ha sembrado desigualdades y ha provocado desplazamientos forzados, caravanas y refugiados. En este escenario, la migración se convierte en un campo de disputa: para algunos es un derecho humano y para otros un delito que debe ser criminalizado. Comprender su complejidad requiere un enfoque interdisciplinario que contemple no solo los factores económicos, políticos y sociales, sino también las dimensiones de género, etnia y clase que atraviesan las experiencias migratorias.

Este trabajo se centra en la vulnerabilidad de las mujeres migrantes, quienes enfrentan una doble exposición: por su condición de género y por su estatus migratorio. En sus trayectorias se visibilizan realidades de violencia, discriminación interseccional,

estigmatización y explotación, que se agravan en contextos de tránsito prolongado, como ocurre en la migración haitiana a través de América Latina hacia Estados Unidos.

El análisis se organiza en tres apartados: el primero examina la relación entre desigualdades laborales y migración, mostrando cómo la precarización del trabajo femenino se vincula con los procesos migratorios; el segundo aborda la feminización de la migración, situando el caso haitiano como ejemplo paradigmático de vulnerabilidad en tránsito; y el tercero analiza los factores de violencia estructural, institucional y de género que acompañan el proceso migratorio y configuran la doble estigmatización hacia las mujeres.

Finalmente, en las conclusiones se sostiene que la migración femenina no puede seguir entendiéndose bajo categorías neutras o simplistas. Se requiere un enfoque crítico que reconozca la violencia sistémica que atraviesa las vidas de las mujeres migrantes y que coloque en el centro políticas públicas sensibles al género y los derechos humanos.

## 1. Desigualdades y migración

Hablar de migración es hablar de una crisis humanitaria desde los síntomas convalecientes de un sistema que a lo largo de la historia y desde su existencia y expansión, ha creado las condiciones de desigualdad existentes en el mundo, sembrando la semilla futura de las grandes caravanas de migrantes, desplazamientos forzados y refugiados que vemos en los medios de comunicación, algunos proyectándola como un derecho y otros, criminalizándola.

Abordar la migración desde una perspectiva interdisciplinaria es fundamental para comprender la complejidad de este fenómeno global. Los migrantes no parten de la misma situación; sus experiencias varían significativamente en función de múltiples factores como el género, la clase social, la etnia, el país de origen y hasta sus causas.

Para esto, es importante analizar la migración desde una perspectiva de género, ya que las mujeres enfrentan retos específicos tanto por su género como por su estatus de migrantes. Verlo desde un enfoque interdisciplinario, aborda panoramas que permiten observar y analizar las diversas realidades que experimentan las mujeres migrantes.

La perspectiva de género se destaca en este trabajo, pues revela cómo las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada por factores como la vulnerabilidad y violencia en el proceso migratorio.

Estos desafíos se agravan a lo largo de su travesía migratoria, desde la partida en su país de origen, la travesía migratoria y hasta su llegada al país de destino, donde continúan enfrentando barreras legales, sociales y económicas.

El proceso migratorio no es lineal ni idéntico para todos, incluso para las mujeres, hay nacionalidades que enfrentan desafíos adicionales debido a su migración en tránsito. Las realidades de una mujer haitiana que se encuentra cruzando la república mexicana no es lo mismo al de una mujer mexicana ni tampoco al de una mujer de centroamericana, la barrera lingüística y la etnia son factores que profundizan la vulnerabilidad de la que se habla en este trabajo. Al integrar este enfoque, podremos lograr una visión más clara y comprensiva de las realidades a las que las mujeres migrantes se enfrentan y así poder formular políticas más amplias, justas y efectivas.

A pesar de los esfuerzos en materia de inclusión laboral en el mundo, la participación que mantienen las mujeres en el mercado laboral, particularmente en

México, ha mostrado avances en las últimas décadas, pero aún enfrenta desafíos significativos que nos hacen cuestionarnos. Actualmente, la tasa de participación económica femenina es del 46% y de este más de la mitad lo hacen bajo un esquema de informalidad (García, 2024). Por otro lado, en promedio, las mujeres en México ganan 35% menos que los hombres, lo que significa que por cada 100 pesos que percibe un hombre, una mujer recibe solo 65 pesos; siendo esta disparidad salarial refleja no solo diferencias en remuneración por el mismo trabajo, sino también la concentración de mujeres en sectores y posiciones de menor remuneración, indica IMCO (2024).

La aparente igualdad de oportunidades en el mercado laboral se desmorona cuando se observa la distribución de las responsabilidades domésticas y de cuidado. Las mujeres enfrentan una doble carga laboral al combinar el trabajo remunerado con las responsabilidades domésticas y de cuidado. Se estima que dedican en promedio 40 horas semanales a tareas del hogar y cuidado de familiares, mientras que los hombres destinan 16 horas; y esta distribución desigual limita las oportunidades de desarrollo profesional y personal de las mujeres (IMCO, 2024).

A pesar de estos desafíos, existen iniciativas que buscan promover la equidad de género en el ámbito laboral, las empresas como Iberdrola México han implementado programas para fomentar la diversidad e inclusión, estableciendo metas para aumentar la representación femenina en puestos de liderazgo y ofreciendo beneficios que favorecen el equilibrio entre la vida laboral y personal.

De la misma manera, existen organizaciones como es el caso de Conectadas MX que trabajan para impulsar la igualdad de género en los sectores de telecomunicaciones y tecnologías de la información, brindando mentorías y promoviendo buenas prácticas en materia de paridad de género. En cada una de estas acciones son fundamentales para cerrar brechas y crear un entorno laboral más inclusivo y equitativo.

A todo esto, la migración obedece a una variedad de factores que se manifiestan en diversas causas, como la pobreza, la violencia, la búsqueda de mejores oportunidades sociales, el empleo, los cambios climáticos y las guerras. Sin embargo, todas estas causas tienen un origen común: el crecimiento desigual entre los países. Algunas naciones ejercen mayor dominio e influencia sobre otras, lo que genera que las poblaciones de los países menos favorecidos aspiren a

emigrar hacia aquellos con mayor poder y recursos, como el caso de los pueblos latinoamericanos, africanos y del sur asiático.

Retomar cada concepto que describe la migración partiendo de distintos autores sería una tarea compleja. Si bien, todos ellos comparten armonía en torno a su característica central; movilidad y la mejora de la calidad de vida. Sin embargo, muchos conceptos tienden a simplificar el fenómeno y omiten dimensiones fundamentales como la vulnerabilidad y el sufrimiento que conlleva la experiencia migratoria, así como las causas estructurales e invisibles que la generan: la violencia sistémica. Esta ausencia conceptual invisibiliza las condiciones históricas y sociales que obligan a miles de personas a esta movilidad.

Sánchez en su trabajo sobre conceptos de la migración menciona que “la migración se asocia generalmente con grandes sufrimientos y miseria, es un proceso doloroso provocado principalmente por razones socio-económicas, las cuales impulsan a dejar el lugar de origen en busca de mejores condiciones de vida para el migrante” (Sánchez, 2020, p.10). Si bien la realidad económica de los países expulsores de migrantes es devastadora y es motivo para emprender el viaje, pero

no olvidemos la otra cara como la violencia y persecución que se vive dentro de ellos.

La participación de las mujeres en los procesos migratorios ha aumentado significativamente en los últimos años. Rebolledo y Rodríguez (2019) mencionan que la participación de las mujeres en los procesos independientes de la migración se remonta a los años setenta, mientras que Zavala (2023) resalta los años ochenta como el auge de la visibilización y presencia de las mujeres en los procesos migratorios, por lo tanto, ambos autores y como muchos, llegan a la analogía temporal.

## 2. Feminización de la migración

Cada vez más mujeres migran solas, desafiando el antiguo esquema en el que generalmente viajaban para reunirse con una figura masculina, a esto se le conoce como la **feminización de la migración**. Más mujeres buscan un camino independiente bajo decisión propia, con la intención de mejorar sus vidas y la de su familia. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en 2020 las mujeres representaron el 48% de la migración internacional, mientras que los hombres constituyeron el 52% (OIM, 2023).

Esta información nos confirma la necesidad de abordar la migración desde una perspectiva de género, desde países expulsores, en tránsito y receptores. El diagnóstico es vital para analizar cualquier problema y así, las dependencias correspondientes puedan guiar y atender las necesidades de las mujeres migrantes, que como se mencionó anteriormente, ni siquiera son las mismas para todas.

De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones (2020), el corredor migratorio de México a Estados Unidos es el más transitado del mundo, con aproximadamente 11 millones de personas cruzando, lo que refleja el impacto de décadas de la migración hacia Estados Unidos.

El hecho de que el corredor migratorio de México a Estados Unidos sea el más transitado del mundo debería vincularse con la violencia sistemática ejercida sobre los migrantes. Desde el momento en que deciden abandonar sus hogares, enfrentan un viaje lleno de peligros, y los retos no terminan al llegar al país receptor, donde la discriminación y la explotación son parte de sus realidades. Para las mujeres, este trayecto es aún más difícil, ya que los peligros se agravan por cuestiones de género, exponiéndolas a riesgos de abuso, trata y otras formas de violencia. Para muchas nacionalidades que

cruzan el territorio mexicano para llegar a Estados Unidos es un latente de peligros, como es el caso de los haitianos. Como lo describe Marriaga Parra y Gissi-Barbiere (2025) el uso de diferentes medios de transporte, particularmente el terrestre, los expone a tratos inhumanos, violentos y discriminatorios al ser una migración de tránsito.

Los haitianos presentan realidades diferentes a muchas otras nacionalidades, desde el reto de salir de la isla hasta las políticas que los rechazan en los países de acogida. Muchos de ellos, antes de llegar a la frontera sur de Estados Unidos, tuvieron que vivir meses en países como Chile o Brasil, lo que lo hace una de las migraciones en tránsito más largas. Bourgeois y Castro (2021) nos explican en su trabajo, como ellos deben cruzar 10 países de Latinoamérica hasta llegar a Estados Unidos si la suerte esta de su lado.

Con la llegada de Donald Trump, programas que por años han protegido a los haitianos como el Estatus de Protección Temporal (TPS), actualmente se encuentra en tema de discusión. De acuerdo con la U.S. Citizenship and Immigration Service (USCIS, 2025) este programa solo estará vigente para haitianos hasta el 03 de febrero de 2026. Las personas beneficiarias al TPS

perderán la protección a la deportación, a la autorización de empleo y de viaje, (USCIS, 2025).

De acuerdo con la Real Academia Española (2023), la vulnerabilidad se define como la capacidad de "ser herido o recibir lesión, física o moralmente." En esta misma línea, Figueiredo (2017, citado en Sánchez Hidalgo, 2023) explica que el término "vulnerable" proviene del latín *vulnerabilis*, lo que implica la posibilidad de ser herido o dañado, y se refiere a una persona que está expuesta a sufrir daño físico o emocional.

Ante esta explicación, la exposición de las mujeres migrantes se manifiesta en situaciones que ponen en peligro su integridad física y mental a lo largo de su trayecto. La violencia sistémica, que muchas veces es la razón por la cual deciden abandonar sus hogares, no se detiene con la migración; las acompaña durante todo el proceso. Las mujeres, en comparación con los hombres, son más propensas a sufrir violencia física y mental. En el caso de la mujer migrante haitiana, su exposición de riesgo aumenta por su raza, su larga travesía y la barrera lingüística.

Durante el viaje migratorio las mujeres son más vulnerables que los hombres a sufrir agresiones

sexuales (por parte de transportistas, compañeros de viaje o guardias en las fronteras), abusos económicos (por no conocer las condiciones de las zonas de destino), manipulación en el acceso a la información, a documentación importante como pasaportes o requisitos de entrada en las fronteras, entre otros (Terrón-Caro & Monreal-Gimeno, 2014).

Los retos para las mujeres migrantes incluso son diferentes y no lineales, los riesgos son diferentes para una migración interna e internacional. La migración en tránsito de mujeres sudamericanas y caribeñas, enfrentan desafíos adicionales durante su trayecto. Este recorrido, marcado por la irregularidad y la criminalización desde el momento en que salen de sus países, también se agrava por factores como la raza y el color de piel, que contribuyen al estigma. La situación se complica aún más al cruzar fronteras y, finalmente, al llegar a la frontera norte de México, donde los riesgos y las vulnerabilidades aumentan significativamente.

Bourgeois y Castro (2021) aclaran que la violencia también puede ser institucional. Muchas veces la migración como la haitiana, presenta la barrera lingüística, factor que obstaculiza la buena relación entre institución mexicana e inmigrante. Esta barrera es

responsabilidad de las autoridades, pues muchas veces no cuentan con personal que hable francés o intérpretes de Kreyol.

Para mujeres en tránsito, su vulnerabilidad se intensifica, ya que el vivir en la clandestinidad les hace vivir en un ambiente desolador, sin sentir apoyo por las autoridades “potenciando así la explotación y extorsión de las mujeres por parte de grupos de organización criminal, autoridades, prestadores de servicios, empresarios” (París et al., 2010; Cárdenas-Rodríguez, Terrón-Caro, & Vázquez-Delgado, 2016, citado en Rebolledo Gámez & Rodríguez Casado, 2019).

Las mujeres no solo enfrentan los mismos peligros que los hombres en su tránsito migratorio, sino que se ven expuestas a formas adicionales de violencia, particularmente violencia sexual y acoso, lo que nos muestra el constructo patriarcal que el cuerpo de la mujer es un objeto de control y explotación principalmente en realidades vulnerables como lo es el proceso de la migración.

Durante el viaje migratorio las mujeres son más vulnerables que los hombres a sufrir agresiones sexuales (por parte de transportistas, compañeros de viaje o guardias en las fronteras), abusos

económicos (por no conocer las condiciones de las zonas de destino), manipulación en el acceso a la información, a documentación importante como pasaportes o requisitos de entrada en las fronteras, entre otros (Terrón-Caro & Monreal- Gimeno, 2014, p.143).

Esta situación demuestra lo desprotegidas que están las mujeres y lo crucial que es incorporar una perspectiva de género en las políticas migratorias. Los ejemplos mencionados no solo representan abusos, sino que en muchos casos pueden llegar a costarles la vida. De acuerdo a la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR, 2023), tan solo en ese año, en Norteamérica, el Caribe y Suramérica, se reportaron, 1,094 personas migrantes que perdieron la vida, de las cuales el 14% correspondía a mujeres, por ello, es importante hablar de las necesidades particulares de las mujeres migrantes, quienes enfrentan situaciones o peligros en específico, así, detener estos porcentajes fatalistas hacia ellas.

La migración debe ser vista y tratada como un derecho humano fundamental, donde cada individuo debería tener la libertad de elegir su propio camino y futuro sin enfrentarse a los riesgos inherentes del proceso

migratorio. No se trata solo de desplazarse de un lugar a otro, sino de garantizar que las personas puedan hacerlo sin poner en peligro sus vidas ni su integridad. La migración debe ser entendida como un acto de voluntad y decisión personal no como una experiencia relacionada a cohesión y asociada al peligro.

La mujer migrante no solo enfrenta los peligros propios del camino, sino que también debe cargar con el peso de una doble estigmatización: por su decisión de migrar y por los roles de género que la sociedad le impone. A menudo, se ve obligada a emprender el viaje sola, ya que no cuenta con los recursos o redes para llevar consigo a sus hijos, quienes quedan al cuidado de familiares. Mientras que los hombres son valorados por su valentía y sacrificio al dejar su hogar, las mujeres son duramente juzgadas como quienes abandonan la crianza y cuidado de los hijos, perpetuando una visión patriarcal que invisibiliza el sacrificio y la lucha de las mujeres por asegurar un futuro para sus familiares.

Claudia Pedone (2008) nos regala esta estigmatización a la mujer migrante durante la feminización de la migración ecuatoriana a España, que alcanzó su mayor auge en 1999. Pedone expone cómo esta migración trajo consigo un discurso social centrado en la desintegración familiar y el abandono de los hijos que

afectaba el desempeño escolar y social de niños, niñas y adolescentes involucrados en este contexto, exponiendo como las mujeres eran catalogadas como abandonadoras.

La estigmatización hacia las mujeres migrantes se deriva de la construcción social que vincula la maternidad con el rol exclusivo de cuidado y crianza de los hijos. El patriarcado ha legitimado la idea que las mujeres deben priorizar el hogar y los hijos, mientras que la migración es vista como un abandono.

“Históricamente, el patriarcado, ha utilizado la maternidad como instrumento para controlar el cuerpo y el destino de las mujeres” (Esther Vivas en Asunción Cabrera, 2021). En contraste, "el feminismo denuncia las condiciones opresivas que hoy estructuran la organización social de la maternidad" (Martina Yopo, 2024). Las expectativas, normas y roles impuestos por el patriarcado limitan la libertad de las mujeres en su desarrollo personal y en el ejercicio de sus derechos. Este sistema perpetúa la idea de que la maternidad es un deber, sin considerar el bienestar y la autonomía de las mujeres. El feminismo aboga por transformar esta narrativa, promoviendo la maternidad como una elección libre y consciente, en lugar de una imposición social que refuerza roles tradicionales.

### **3. Factores de violencia estructural, institucional y de género**

Por otro lado, se considera que la migración suele ser semejante a “un sendero perfecto”, que, a pesar de ser un trayecto arduo, refleja una fuente de esperanza para todas las personas que buscan mayores oportunidades y no son brindadas o limitadas dentro del país donde radican.

De acuerdo con un estudio realizado por la OIM (2025) el número de mujeres migrando de forma independiente de Centroamérica representan al menos el 58.9% y del Caribe al menos el 503%.

La migración femenina ha experimentado un notable incremento en las últimas décadas, fenómeno conocido como la "feminización de las migraciones". Actualmente, las mujeres representan casi la mitad de la población migrante a nivel mundial, desempeñando roles activos en la búsqueda de mejores oportunidades económicas y sociales; pero este protagonismo también las expone a múltiples vulnerabilidades durante el proceso migratorio.

Mientras tanto, una de las principales amenazas que enfrentan las mujeres migrantes es la violencia de género, donde muchas huyen de situaciones de

violencia en sus países de origen, pero en el tránsito y en los destinos, se encuentran nuevamente expuestas a abusos físicos, sexuales y psicológicos. La falta de redes de apoyo y el desconocimiento de recursos disponibles agravan su situación, sumiéndolas en un ciclo de vulnerabilidad y explotación.

En el caso de la discriminación inter seccional es otra barrera significativa, las mujeres migrantes suelen enfrentar prejuicios no solo por su género, sino también por su origen étnico y estatus migratorio. En este tipo de discriminación limita su acceso a servicios básicos, empleo digno y vivienda adecuada, perpetuando condiciones de desigualdad y exclusión social (Pérez, 2021).

En el ámbito laboral, muchas mujeres migrantes se ven relegadas a empleos informales y precarios, como el trabajo doméstico, donde son susceptibles a explotación y abusos. La ausencia de contratos formales y la falta de protección legal las dejan en una posición de indefensión, impidiendo la denuncia de injusticias y la reivindicación de sus derechos laborales.

Por lo tanto, el acceso limitado a servicios de salud es otra preocupación crítica. Las mujeres migrantes enfrentan dificultades para recibir atención médica adecuada, especialmente en lo que respecta a

la salud sexual y reproductiva. La falta de información, barreras lingüísticas y miedo a la deportación contribuyen a que muchas eviten buscar ayuda médica, poniendo en riesgo su bienestar y el de sus familias.

La trata de personas es una amenaza latente para las mujeres migrantes. Organizaciones criminales se aprovechan de su vulnerabilidad para explotarlas sexual y laboralmente. Existen un sinnúmero de casos documentados en diversas regiones que evidencian cómo mujeres son engañadas con promesas de empleo y terminan atrapadas en redes de explotación, sin posibilidades claras de escape.

A pesar de estos desafíos, las mujeres migrantes demuestran una notable resiliencia y capacidad de agencia; y muchas se organizan en colectivos y asociaciones para apoyarse mutuamente, defender sus derechos y visibilizar sus problemáticas (Torres, 2024).

Las iniciativas son fundamentales para construir comunidades más inclusivas y equitativas, donde se reconozca y valore la contribución de las mujeres migrantes al desarrollo social y económico.

Es importante que los Estados y las organizaciones internacionales implementen políticas y programas que aborden las necesidades específicas de las mujeres migrantes; ya que, esto incluye garantizar su protección

contra la violencia, facilitar el acceso a servicios básicos y promover su integración social y laboral.

Al mismo tiempo, esto es solo a través de un enfoque integral y sensible al género se podrá reducir la vulnerabilidad de las mujeres migrantes y asegurar el respeto pleno de sus derechos humanos.

## **4. Conclusión**

Desde diferentes contextos la vulnerabilidad de la mujer se presenta como un fenómeno complejo, atravesado por factores estructurales que generan desafíos específicos. En el caso de la migración, esta condición se intensifica, pues las mujeres han incrementado su participación en los flujos internacionales, enfrentando riesgos particulares que no siempre son atendidos de manera adecuada.

Uno de los principales riesgos es la violencia de género, ya que, durante su tránsito hacia los países de destino, muchas mujeres migrantes son víctima de abusos físicos, sexuales y psicológicos. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) señala que las rutas migratorias inseguras aumentan la probabilidad de sufrir violencia basada en género, incluyendo la trata de personas y otras formas de explotación. En este

escenario, las mujeres haitianas destacan como uno de los grupos más expuestos: la prolongación de su tránsito por América Latina, la barrera lingüística y la discriminación racial hacen que su vulnerabilidad sea exponencial frente a la de las otras poblaciones.

A pesar de estos desafíos, las mujeres migrantes demuestran una notable resiliencia. Muchas se organizan en colectivos y asociaciones para apoyarse mutuamente, defender sus derechos y visibilizar sus problemáticas. Cada una de estas iniciativas son fundamentales para construir comunidades más inclusivas y equitativas, donde se reconozca y valore la contribución de las mujeres migrantes al desarrollo social y económico. Es por ello, que el análisis de su nivel de vulnerabilidad puede abarcarse desde diferentes contextos, ya que, al ser un sexo catalogado por la sociedad como “débil” requieren de una evaluación, e implementación de políticas y programas que aborden sus necesidades específicas.

## Referencias

Bourgeois, C., & Neira, Y. C. (2021). La gestión de las migraciones en las fronteras de las

Américas. *Cuadernos de Trabajo de MESO*, (7).

Cabrera Castellanos, A. (2021, 14 de agosto).

“La maternidad necesita menos juicio y más sororidad”: Esther Vivas. CULTURA UNAM.

Recuperado <https://corrientealterna.unam.mx/entrevista/lamaternidad-necesita-menos-juicio-y-massororidad-esther-vivas/>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

(s. f.). Introducción-atención a migrantes

[Página web]. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/introduccion-atenciona-migrantes>

García, A. (2024). #8M: Mujeres y su participación en el mercado laboral mexicano. *El economista*.

<https://www.eleconomista.com.mx/capital-human-o/8M-Mujeres-y-su-participacion->

en-el-mercadolaboral-mexicano-  
20240308-0049.html

IMCO, (2024). Datos y propuestas por la igualdad.

<https://imco.org.mx/datos-y-propuestas-por-laigualdad/>

López, A. (2024). Migración y género: vulnerabilidad y violencia hacia las mujeres migrantes.

<https://ayudaenaccion.org/blog/mujer/mujeresmigrantes/#:~:text=Una%20de%20las%20realidades%20m%C3%A1s,el%20abuso%20y%20la%20explotaci%C3%B3n>

Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024, 18 de marzo). Notas de Población (Vol. 50, Núm. 117, LC/PUB.2023/28-P). CEPAL.

Madriaga-Parra, L., & Gissi-Barbieri, N. (2025). Migración haitiana de tránsito: la ruta migratoria por Santiago de Chile y la aspiración de llegar hacia el norte global.

*Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (58), 155-178.

OIM, (2025). ¿Qué hace que las personas migrantes sean vulnerables a la violencia basada en género?.  
<https://lac.iom.int/es/blogs/que-hace-que-las-personas-migrantes-sean-vulnerables-la-violencia-basada-en-genero>

OIM (s. f.). Género y migración [Página web]. IOM – Latinoamérica y el Caribe. Recuperado de <https://lac.iom.int/es/genero-ymigracion>.

Pedone, C. (2008). “Varones aventureros” vs “madres que abandonan”:

Reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. *Revista Interdisciplinar de Movilidad Humana*, 16(30), 45–64.

Pérez, M. (2021). Mujer migrante: estudio convencional del marco de derechos humanos. Una aproximación al tema. *Boletín mexicano de derecho comparado*. Vol.52., No.52.

Real Academia Española. (2001). Vulnerable. En

Diccionario de la lengua española (22.<sup>a</sup> ed.).

Recuperado de

<https://www.rae.es/drae2001/vulnerable>

Rebolledo Gámez, T., & Rodríguez Casado, R. (2019). Mujeres migrantes, vulnerabilidad y derechos humanos. Vol. 6(2), Julio–Diciembre.

Sánchez, E. (2000). Definiciones y conceptos sobre la migración. *Recuperado de [http://catarina.udlap.mx/u\\_a/tales/documentos/lri/guzman\\_c\\_e/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_a/tales/documentos/lri/guzman_c_e/capitulo1.pdf)*.

de Cosío, M. E. Z. (2021). Migraciones internacionales, familias y género. *Población y DesarrolloArgonautas y Caminantes, 17*, 7-18.

Terrón-Caro, T., & Monreal, M. C. (2015). Mujeres migrantes en tránsito en la Frontera Norte de México: Motivaciones y expectativas socioeducativas ante el sueño americano. *Papeles de Población, 20*(82), 137–166.

Torres, M. (2024). Vulnerabilidad y fortaleza de la mujer migrante latinoamericana.

<https://www.globalsistersreport.org/es/columnas/migraci-n/vulnerabilidad-y-fortaleza-de-la-mujer-migrantelatinoamericana>

U.S. Citizenship and Immigration Services.

(2025, 28 de agosto). *País designado al Estatus de Protección Temporal: Haití.*

Departamento de  
Seguridad  
Nacional.

<https://www.uscis.gov/es/programashumanitarios/estatus-de-protecciontemporal/pais-designado-al-estatus-deproteccion-temporal-haiti>

Yopo, M. (2024, 12 de marzo). El feminismo y la maternidad. UDP Facultad de Ciencias Sociales e Historia. Recuperado de

<https://socialesehistoria.udp.cl/columna-demartina-yopo-el-feminismo-y-la-maternidad/>